

# Caso Hermosilla: Editorial “Entre Líneas” de Radio Nuevo Mundo

*Por Jean Flores Quintana, analista político.*

El Mercurio del domingo 19 de noviembre cristaliza el abordaje político que los medios hegemónicos decidieron dar al escándalo protagonizado por Luis Hermosilla, revelado por el medio Ciper Chile cinco días antes, el martes 14. La línea central de bajada es que esto se trata del Poder, con mayúsculas, de operaciones ejecutadas al más alto nivel por sobre las instituciones formales que rigen al resto de los ciudadanos.

Tempranamente, el jueves 16 de noviembre, Tomás Mosciatti, se preguntaba en la editorial de Radio Bio Bio, “Quién gana con la filtración de Hermosilla”.

Con esta pregunta se devela una serie de titulares y notas de prensa que tienen por objetivo mostrar parte de la compleja red y circuitos que conectan políticos con empresarios. El objetivo táctico de poner sobre la mesa que alguien gana con la caída de Hermosilla no es otro que sembrar la idea de un ajuste de cuentas entre poderosos. Por esta razón se han multiplicado frases tales como, “el origen tras el caso audios”, “los verdaderos protagonistas del caso filtración”, “el dominó provocado por el caso audios”, “los 51 nombres del audio que desató una tormenta”, y como era de esperar según la prensa burguesa -desde la Biblia hasta nuestros días- el origen del pecado recae en las mujeres, por lo tanto, los matinales han fagocitado con la vida, auge y caída, de Leonarda Villalobos, la responsable de filtrar el audio.

De esta manera, también se puede cuestionar lo que salió a luz pública con esos audios. Porque la idea, para los medios

hegemónicos no es informar, no nos equivoquemos en esto, su objetivo es construir una idea determinada. Así, la editorial de El Mercurio, titulada, “Confianza puesta a prueba”, responsabiliza a las instituciones, no menciona el apellido del abogado y relativiza el hecho, diciendo:

“(…) el caso del audio que da cuenta de un *eventual* pago de sobornos por agentes privados”.

Lo relevante de plantear esta derivada, que responde a la estrategia de defensa de Luis Herмосilla, es que se instala desde los medios la presunción de inocencia, el debido proceso, que la justicia actúe, sin embargo, esta *deferencia* mediática no aplica a todos, ni mucho menos a *todas*.

En suma, en esto al menos se distinguen tres puntos, el primero, el titular del caso para las grandes cadenas de medios es “caso audios” o “caso filtración”, no es “caso Herмосilla”; segundo; la estrategia de Luis Herмосilla es plantear que esto se trata de un ajuste de cuentas entre gente poderosa, no de sobornos, ni de conflictos tributarios, y tercero, la presunción de inocencia solo aplica a situaciones donde los protagonistas son hombres poderosos, influyentes y/o millonarios, pues la prensa hegemónica no dio el mismo tratamiento ni se hizo las mismas preguntas en las operaciones político-comunicacionales contra Izkia Siches, Marcela Rios, Elisa Loncón, Catalina Perez, Karina Oliva, Karol Cariola e Irina Karamanos.